

**RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor D. LUIS MANSILLA PLAZA, como DIRECTOR de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén, y la elección de Director de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor D. LUIS MANSILLA PLAZA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. SANTIAGO CATÁLA RUBIO, como DECANO en funciones de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, y la elección de Decano de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DECANO en funciones de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. SANTIAGO CATALÁ RUBIO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. ÁNGEL LÓPEZ GONZÁLEZ, como DECANO de la Facultad de Enfermería de Albacete.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Facultad de Enfermería de Albacete, y la elección de Decano de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DECANO de la Facultad de Enfermería de Albacete, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. ÁNGEL LÓPEZ GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. SUSANA MENDIZABAL ALBIZU, como DECANA de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, y la elección de Decano de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DECANA de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. SUSANA MENDIZABAL ALBIZU, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR